



DOCUMENTO DE JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DEL ALUMNADO

D/D^a _____

padre/madre/tutor/a del alumno/a _____

matriculado en este centro en el curso _____ grupo _____ año académico _____

justifica las faltas del citado/a alumno/a durante el siguiente periodo lectivo:

Fecha _____ Mes _____ Año _____

Horas lectivas:

1^a 2^a 3^a 4^a 5^a 6^a

Motivos:

Adjunto justificante: SI NO

En Cebreros a _____ de _____ de 20__

Fdo:

IMPORTANTE:

Este documento, debidamente cumplimentado, deberá venir acompañado por un documento que tenga validez oficial y que será el que realmente justifique la ausencia.

El plazo de justificación de las faltas será de un máximo de 3 días contados a partir del día de la reincorporación al centro.

No se considerarán faltas justificables la acumulación de retrasos, quedarse a estudiar en casa o biblioteca, quedarse dormido/a, ir de compras o viajes, fiestas patronales o similares, o cualquier otra causa que el centro considere no suficientemente justificada.

Las faltas de asistencia no justificadas se consideran como una conducta contraria a las normas de convivencia del centro según el decreto 51/2007 y como tal serán sancionadas, pudiendo llegar a conocimiento de la Comisión de Absentismo Escolar quien determinará otro tipo de actuaciones.